¡ESTA, SI ES UNA REVOLUCION!

Los Quinteros y Verduleros se Han Alzado En Rebeldia Contra el Mercado de Abasto



El gremio de quinteros y verduleros que proveen a la Ciudad, se han alzado en un movimiento de justa protesta contra las autoridades del Mercado de Abasto. En esta época de apreturas económicas, el Directorio del Mercado cobra a los quinteros, ochenta centavos por derecho de piso, para cada carro con verduras que entra al local. Representan los ochenta centavos, más de 40 mil pesos al año, que se extraen a los quinteros, y que recaen sobre el consumidor, encareciendo el producto. (Amplia nota en las Páginas Dos y Tres).

EL EJERCITO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, Enero 18. — Prosiguen en esta nación las economías sobre los renglones militares. Ahora existe el propósito de suprimir el servicio militar obligatorio y reducir el ejército a mil hombres.

EL ORDEN

1ra. Sección — SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 19 DE ENERO DE 1933. No. 3651

Hoy a las 18 Horas Llegará Mermoz a Buenos Aires

Un Tratante de Blancas Fue Detenido al Tratar De Entrar a Nuestro Pais

MENDOZA, Enero 18. — Una importante captura ha sido efectuada hoy en la frontera de nuestro país con Chile, por las autoridades argentinas.

En efecto, ha sido capturado un individuo que resultó pertenecer a una organización de tratantes de blancas, el cual procuraba entrar al país, acompañado de quince mujeres.

Todos han quedado detenidos en la frontera, a disposición de la justicia argentina, siendo rusos en su mayoría.

A LAS 6 HS. SE PROPONE SALIR DE RIO

A PACHECO

RIO DE JANEIRO, Enero 18. — En las oficinas de la Aero Postal, se ha confirmado en el día de hoy el anuncio que anticipara ayer, minutos después de su llegada el piloto francés Juan Mermoz, en el sentido de que tendría que postergar hasta mañana su salida hacia Buenos Aires.

En efecto, la lluvia que empezara en momentos en que el aviador llegó al aeródromo local continuó durante toda la noche y la pista amaneció hoy totalmente fangosa.

Una ligera inspección de la misma comprobó el pronóstico

(PASA A LA PAG. 2.)

Una Conferencia Mantuvieron Ayer En Washington Hoover y Roosevelt

WASHINGTON, Enero 18. — Una nueva y larga entrevista han mantenido en el día de hoy el presidente electo de los Estados Unidos M. Roosevelt y el presidente actual, Mr. Hoover.

La conferencia se celebró en el despacho de este último y según se tiene entendido se habló en élla de varios urgentes asuntos nacionales y de un modo especial de las deudas de guerra que, numerosas naciones europeas tienen con Estados Unidos.

También se habló de la cuestión de extremo oriente, no informándose del resultado de las conversaciones acerca de ninguno de estos asuntos.

Un Macedonio Declaró Que le Pidieron Que Cometiera un Crimen

SOFIA, Enero 18. — Ha causado verdadera sensación en esta capital, la declaración que ante los jueces acaba de hacer un súbdito macedonio, de la cual se piensa que puede acarrear graves consecuencias internacionales.

El declarante en cuestión, llamado Petroff, ha dicho que un funcionario de la Legación de Yugoeslavia, le dió dos mil lebas y un revólver, para que asesinara al diputado macedonio Rosen, asegurándole además la impunidad del crimen.

EL DIRECTORIO DEL MERCADO DE ABASTO, SE HA VISTO OBLIGADO A RENUNCIAR ANTEAYER

Merece Toda la Simpatía Popular Este Movimiento

s una lucha del productor que traba- contra el especulador que obtiene la mayor parte de las ganancias

EL CASO DEL "DERECHO DEL PISO"

El gremio de quinteros y verduleros, gente de pro- ción y de trabajo, se encuentra luchando en estos mentos, contra una de las expresiones más típicas capital; pero del capital que cumple su función co- orando en el progreso y beneficiando a la colectivi- , sino de aquel que se consagra a especular, enca- iendo por su influencia poderosa, los productos sagrados que pueden ser objeto de comercio: los ductos alimenticios.

Mercado de Abasto —

El Mercado de Abasto, surgio como una necesidad, a regularizar y centralizar el aprovisionamiento de ductos de la tierra a la ciudad.

Fué primeramente un organismo que cumplió con rol, facilitando a los quinteros la colocación al por yor de sus productos.

Pero poco a poco, fué evolucionando; convertido en ciedad Anónima, creó exigencias que tal vez en un npo fueran atendibles. Una de éllas, lo fué el dere- de piso, fijado en la suma de ochenta centavos, debe pagar cada carro que penetra al mercado, a colocar sus productos.

Este derecho de piso, fué aceptado por los quinte- , cuando hace algunos años se les dijo que se des- aria al pago del local construido entonces.

Pero han pasado los años. Y poco a poco, la socie- anónima del Mercado de Abasto, dirigida por un po de fuertes accionistas, ha ido delineando su con- ta con respecto al productor y al minorista, en for- que es bien visible un propósito insaciable de lu- a costa de los que trabajan.

a actitud de los Quinteros —

La actitud de los quinteros, acompañados por los rduleros, no ha podido ser más mesurada.

Comenzaron hace dos meses sus gestiones, pidien- una rebaja. Imposible. Se les acogió burlonamente.

La critica situación porque atravesaban muchos, o que más de una vez llegaran al mercado de abas- sin los ochenta centavos para pagar anticipada- nte el derecho de piso. Y no se les permitió entrar. bieron volver con sus carros, porque el Directorio tendía que no era posible esperar unas dos horas a e el quintero vendiera y pudiera tener con que pagar.

Todo esto, preparo el ambiente.

A las negativas del Directorio, siguieron las bur- Por último, se les dijo que en caso de que no estu- eran conformes, que no volvieran más.

e inicia el movimiento —

Hace tres días, los quinteros, apoyados por la so- aridad de los verduleros, resolvieron plantear la si- ación con energía. Y se abstuvieron de concurrir al rcado de Abasto.

Fué la iniciación del movimiento.

Una manzana de terreno desocupada, ubicada nte al Hospital Italiano, sobre Avenida Freyre, sir- de plaza de ventas. Allí acamparon los Quinteros.

Allí fueron los verduleros a comprar sus mercade- s, prescindiendo del Mercado.

La consecuencia, fué que anteayer, el Directorio Mercado, presentaba su renuncia.

Pero los capitalistas, respaldados en la fuerza del nero de que disponen, no se han sentido satisfechos han preparado el contra-ataque.

Como primera ofensiva, hicieron venir de Rosario, gunos vagones cargados de verduras, para ofrecer- a los verduleros a bajo precio, tratando de quebrar este modo a los quinteros. Pero los verduleros no ncurrieron a comprar las verduras traídas de Rosa- y éstas se han echado a perder en el Mercado de asto, mientras que los quinteros, han colocado co- de costumbre toda la producción en la ciudad.

as notas gráficas —

Las notas gráficas, ilustran con más elocuencia cuanto pudiera decirse, respecto a este movimien- digno de la simpatía popular, por las finalidades e persigue.

El consumidor que paga altos precios por las ver- ras, debe saber que la culpa, la tienen los organis- s capitalistas como el Mercado de Abasto, que le traen a la economía popular, más de 40.000 pesos año, solamente con el tal derecho de piso, que re- rga el precio de los productos.

Los Miembros de la Comisión Organizadora Del Movimiento



Aparecen en el grabado, los miembros de las comisiones directivas de los gremios de quinteros y verduleros, posando en la madrugada de ayer, para EL ORDEN. Sin los animadores de este justificado movimiento contra la abusiva actitud del Directorio del Mercado de Abasto.

Vivas Entusiastas al Diario "El Orden"



Quinteros, verduleros y una barra de entusiastas animadores, vivaron a EL ORDEN durante nuestra visita de ayer. "El diario de las causas del pueblo", gritaban los muchachos, mientras era coreado nuestro título.

34,5

La temperatura alcanzó ayer, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción a 34 grados 5 décimos a la sombra. Como se ve una temperatura alta que ha justificado el calor que se ha dejado sentir en todo el día. Ya al anochecer el viento que sopló influyó mucho para que fuera algo pasable el calor. Y así y todo fué un verdadero día de verano.

(VIENE DE LA PAG 1a.)

formulado por Mermoz, el cual mientras tanto proseguía descansando en su alojamiento.

De modo pues que el aviador, no podrá continuar vuelo hasta la madrugada de mañana.

El avión —

Después de llegar Mermoz guardó anoche su avión en los hangares de la compañía, retirándose a descansar.

Esta tarde, poco después de mediodía, el prestigioso piloto se trasladó al campo de aviación e hizo sacar el aparato de su cobertizo, sometiéndolo a una prolija inspección junto con sus mecánicos.

Declaró finalmente que el aparato se encuentra en excelentes condiciones, que no ha sentido en lo más mínimo sus últimas etapas y que probablemente mañana levantará vuelo hacia Buenos Aires.

A las 6 horas —

Mermoz acaba de confirmar, personalmente, que se propone levantar vuelo mañana a las 6 horas rumbo a Buenos Aires.

En Buenos Aires —

BUENOS AIRES, Enero 18.— De acuerdo a las informaciones que suministra la Compañía Aero Postal, mañana a las 18 horas debe llegar al aeródromo de General Pacheco el avión con el cual Mermoz está realizando su vuelo transoceánico.

Estas informaciones fueron confirmadas desde Río de Janeiro en las últimas horas de la tarde, teniéndose entendido que el vuelo se realizará sin falta, durante el día de mañana.

La hora de salida —

BUENOS AIRES, 18. — En las oficinas de la Compañía Aeropostal ha sido recibido un cablegrama de los tripulantes del Arc en Ciel, por el cual suministran datos acerca de su salida, mañana, hacia esta capital.

Dice el cable, que Mermoz tratará de levantar vuelo a las 8.30 horas del meridiano de Greenwich, o sea más o menos entre 5.30 y 6 horas, del actual horario argentino.

La duración del vuelo está calculada en diez horas, de modo que llegarán a Buenos Aires alrededor de las 18 horas.

La concurrencia al aeródromo de General Pacheco será libre mañana, habiéndose anunciado además que concurrirán a dicho punto, para esperar a los aviadores las autoridades de la aeronáutica civil, naval y militar de la Argentina.

También se harán presentes el Director de Correos y los miembros de la colectividad francesa.

3 MILLONES DE KILOS DE BUENA UVA

Se encuentra este stock en San Juan, lista para ser exportada

LA CALIDAD

Listos y acondicionados para su exportación, se encuentra en San Juan tres millones de kilos de uva de mesa de calidad superior, según informaciones comerciales de la provincia cuyana.

Esa fruta se venderá al precio máximo de cinco centavos el kilo, pues se han liquidado partidas importantes ya a sólo tres centavos.

El apetecible fruto, según parece será exportado en su mayor parte con destino a Norteamérica e Inglaterra.

Los clientes —

Los yankees y los ingleses gustarán, seguramente el delicioso producto cuyano a precio mucho más reducido del que podemos pretenderlo los argentinos.

En lo que respecta a Santa Fe, estamos condenados a que se nos destinen los sobrantes o lo de inferior calidad, que no reúne condiciones para figurar en los mercados extranjeros, sin perjuicio de que se nos venda a precios mucho más elevados.

Nuestra fruta —

Sabido es que aquí pagamos nuestras frutas y hasta nuestros artículos de primera necesidad como si se tratara de renglones de lujo y que lo medianamente regular está fuera del alcance de las clases no adineradas.

La especulación —

Ella se debe a la desorbitada especulación que se desarrolla y se tolera en nuestro medio, sin que quienes debieran hacerlo se preocupen de ponerle freno.

Ya hemos dicho y esta es una verdad que nadie desconoce, que nuestros proveedores operan bien organizados, ejercitando un monopolio comercial prohibido por la ley, en particular beneficio de sus comanditas y en perjuicio de todas las demás clases sociales.

Nuestro mal —

Ese es nuestro mal y por eso no nos extraña lo que ocurre con la uva de San Juan.

¡Y qué puede extrañarnos si hasta ocurre lo mismo con la frutilla de Guadalupe, que se embala y se despacha a otros mercados dejando para Santa Fe solamente los rastrojos, sin perjuicio de que la paguemos más cara aquí que en Buenos Aires!!

UN COMBATE

ASUNCION, 18. — Informaciones procedentes del frente de operaciones hacen saber que en Fortín Samaklay se ha vuelto a luchar y que al parecer las hostilidades se reanudan en forma general en todo el frente.

Se Tramita un Duelo Entre Dos Diputados

LA PLATA, 18. — Durante la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, se produjo un violento cambio de palabras entre los diputados Garallo, demócrata disidente y Visca, demócrata nacional.

Como consecuencia del mismo, al finalizar la sesión Garallo envió sus padrinos a Visca.

Poco después los representantes de ambos diputados celebraron una primera reunión en el hotel Castelar de Buenos Aires, resolviéndose al final celebrar mañana una nueva reunión en el Jockey Club.

LA CONVENCION MUNICIPAL NO SERA CONVOCADA AUN

Después de que se había anunciado de que la Convención Municipal se reuniría en estos días, resulta ahora que no lo puede hacer todavía. Es sabido que las Cámaras Legislativas, van a iniciar sus deliberaciones. Y como consecuencia de ello se ha resuelto que antes de dar el decreto convocando a la Convención se espera que las Cámaras inauguren sus sesiones para saber los días que va a trabajar y en esa forma poder resolver qué días y qué horas podrá ocupar el local de la Legislatura, la citada Convención Municipal. Por otra parte, se sabe que varios Convencionales han realizado ya reuniones estudiando algunos de los proyectos que sostendrán. Además, se han cambiado ideas acerca de las autoridades. Como se sabe, éstas se elegirán en la primera de las sesiones, vale decir, el constituirse el cuerpo.

También se fijará plazo a las Comisiones.

BOTASSO NO JUGARA

BUENOS AIRES, 18. — El famoso arquero Juan Botasso, que había sido designado para integrar el combinado argentino que debe medirse con un combinado uruguayo el próximo sábado, ha comunicado hoy a las autoridades de la Liga Argentina, que no podrá participar del encuentro.

☆ ☆

SIGUE REAGRAVANDOSE EL SEÑOR YRIGOYEN

BUENOS AIRES, Enero 18. — No han sido suministradas informaciones concretas acerca del estado del señor Yrigoyen, pero se sabe que éste sigue grave.

UN NUEVO MERCADO, SIN DERECHO DE PISO, HA SIDO IMPROVISADO POR LOS QUINTEROS

Al Clarear la Mañana, Terminaban ya las Operaciones de Costumbre





En estas dos vistas puede apreciarse el espectáculo hacia el cual evoluciona el Mercado de Abasto improvisado en el amplio terreno que nos ocupa, a medida que avanza la mañana. Las operaciones tocan a su fin. El agitado vaivén de las primeras horas de la madrugada, se calma poco a poco. Las operaciones se han hecho como de costumbre, sin necesidad de pagar el dichoso derecho de piso.

Vendedores de Pollos

Una escena típica en el nuevo mercado. Una pareja que ha llegado recién, desde larga distancia con sus carros cargados de jaulas de pollos y cajones de huevos, toma el desayuno.

Se va a Reglamentar la Ley de Incompatibilidades

EL PERSONAL COMPRENDIDO EN LA MISMA

Hemos informado en nuestra edición anterior, de que en acuerdo de ministros se había resuelto no hacer lugar a la petición del magisterio para que se contemple la situación de aquellos que se encuentran comprendidos dentro de la ley de incompatibilidades. Ahora bien, en la Casa de Gobierno se está preparando la reglamentación que a dicha ley se dará. Como ya lo hemos dicho será reglamentada tal cual está. Se adelanta que de inmediato se exigirá su cumplimiento a todos aquellos empleados que estén comprendidos por ella.

ES TODO UN ENSAYO DEL PRODUCTOR

Nada se opone a que lleguemos, suprimiendo intermediarios que no trabajan, a precios mejores

EL PRODUCTOR Y EL DISTRIBUIDOR

Tal como está planteada la cuestión, actualmente, por los quinteros y verduleros, nos hallamos en presencia de un ensayo muy estimable, cuyos resultados pueden redundar en beneficio directo del pueblo.

En efecto; el manipuleo, se está simplificando. La producción llega a la ciudad, en manos del productor, quien la entrega sin otro intermediario, al verdulero minorista encargado de distribuirla.

Desaparece la mediación del especulador, que compra en grandes cantidades y juega con los precios.

Se acorta la distancia entre el quintero, productor, y el vecino, consumidor.

Esto es muy simple de entender y no se necesita de mayores razonamientos, para poner en evidencia los innegables beneficios que puede reportar esto que si hoy es un ensayo, mañana puede ser una práctica sólidamente establecida y perfectamente cimentada.

Algunos ejemplos semejantes hemos tenido hace poco; los pescadores, traían a la ciudad el kilo de pescado a 10 centavos.

Pero el público, no podía comprarlo a menos de 80.

Bastó que se autorizara a los pescadores, por medio de su sindicato, a establecer puestos de venta en los mercados, para que el precio disminuyera de inmediato en forma muy apreciable.

¿Porqué no han de estar también mañana las verduras en la misma situación?...

UN TRATADO

MONTEVIDEO, 18. — Ha sido firmado hoy el tratado comercial entre el Uruguay y Alemania.

Por dicho tratado ambos países se adjudicarán mutuamente la condición de nación más favorecida.

Uno de los Puestos de Aprovisionamiento



Uno de los puestos característicos de aprovisionamiento para los verduleros minoristas, establecidos por los quinteros en el nuevo Mercado de Abasto. Mercado sin derecho de piso, sin explotación y que importa desde ya, un simpático esfuerzo en favor de la independencia de los que verdaderamente trabajan y producen.

Anuncian la Implantación de Nuevas Industrias

En medio de la depresión general engendrada por la crisis, es grato comprobar iniciativas que resultan doblemente auspiciosas en circunstancias de tan explicable decaimiento de ánimo como las presentes, en lo que se relaciona con los negocios y las actividades productivas

Por eso, la noticia de la implantación de nuevas industrias en el país parece traer al espíritu mayor grado de optimismo que en otros momentos, cuando el normal desenvolvimiento de los negocios y la situación próspera resta importancia a los contrastes económicos, bajo la impresión de que son fácilmente remediables.

Natural es entonces que nos enteremos, complacidos, de que en Salta, por ejemplo, se fundará una gran fábrica de tejidos y otra de aceites vegetales en que se invertirán más de dos millones y medio de pesos; que en Corrientes se establecerá un gran establecimiento para dedicarse a la explotación industrial de los citrus, con nuevos y modernos procedimientos científicos que permitirán el aprovechamiento, en gran escala, de la importante producción de naranjas de aquella provincia, impidiendo las pérdidas y la desvalorización que venía sufriendo esa clase de frutas.

En Entre Ríos, se fundará una fábrica de hilados y aprovechamiento de la paja de lino, también con nuevos sistemas industriales y después de haberse comprobado la excelente calidad de la fibra textil de esa planta en la vecina provincia.

Y por último, en la nuestra, se fundará en Llambí Campbell, una fábrica industrial de productos lácteos, que, entre otras cosas, se dedicará a solidificar la leche de consumo con todos sus elementos integrales, para difundir su venta a precios económicos.

Con noticias de esta clase se reconforta el ánimo, pues es lógico pensar que es en esta forma como debe enfrentarse y dominarse la crisis en el país.

Se Plantea el Primer Caso de Inconstitucionalidad a la Ley Orgánica de Tribunales

UNA PRESENTACION

Un profesional de esta Capital, el señor Hugo Crocci, se ha presentado a la Suprema Corte de Justicia en el día de ayer, radicando sus observaciones a la nueva ley orgánica de los Tribunales, recientemente sancionada y puesta en vigencia. Como se sabe, por dicha ley sólo se permite el ejercicio de una sola profesión, esto es, el Abogado, el Procurador y el Martillero Público así como el Contador, no puede ejercer más que una sola de esas profesiones. Le obliga la misma ley a comunicarlo a la Cámara de Apelaciones porqué profesión se resuelve. El profesional aludido es Procurador y Rematador. En el escrito de que damos cuenta, dice que opta por la Procuración, pero plantea la inconstitucionalidad y nulidad de la nueva ley. Dice que se reserva los derechos y acciones que le compete contra la ley o cualquiera otra que restrinja o enerve el ejercicio de las profesiones para las cuales se halla facultado por leyes nacionales. Es el primer caso que se plantea, y que deberá resolver la Suprema Corte.

LA AVENTURA DE LOS SEÑORES QUE VINIERON A HACER LA REVOLUCION

Era Una Noche de Sábado, la que Eligieron

l Dictamen del iscal Establece a Jurisdicción

acterísticas y detalles de los propósitos que movieron el episodio

TEXTO DEL DICTAMEN

portunamente hemos informado del propósito de ción del orden alimentado por un grupo de per- que solían reunirse en Santa Clara de Buena departamento Las Colonias.

mo epílogo a sus actividades, a su detención y proceso, ha aparecido ahora el dictamen del Fis- los Tribunales, estableciendo jurisdicción, do- to que dice así:

ñor Juez: Con las declaraciones de S. Zacanetti 9), E. Castro (fs. 32), C. Corbat (fs. 33 vta.), as Luque (fs. 35), S. Maidana (fs. 37), C. Po- (fs. 38 vta.), R. D. Páez (fs. 40) y D. Acosta 4 vta.) y demás constancias sumariales se com- que los nombrados, comprometidos y dirigidos jas Luque, el cual manifiesta haber obrado, a su pedido y por sugestiones del Dr. Ovidio Molinas, sladaron a esta ciudad el día siete del corriente n el objeto de participar en un movimiento revo- rio que debía estallar a la media noche del mis-, regresando al lugar de su residencia al día si- por haber fracasado el plan, según noticias que citado doctor Molinas a Cejas Luque. Según éste venido a esta ciudad con el mismo objeto el de- Pascual Benici, el cual niega este hecho (fs. 51). spréndese, también, y está plenamente consta- or la propia confesión del citado Cejas Luque, gún tiempo antes se había concertado un asalto acamento policial de San Carlos Sur con el ob- tomar el armamento allí existente, el que no se por haber desistido sus promotores.

n cuando por la secundaria intervención que co- día a los nombrados en el movimiento de refe- éstos no están de acuerdo respecto de la fina- objetivos del mismo, declarando Cejas Luque misión se concretaba a llevar sus hombres a Fe e ignorando otros la suya propia, resulta evi- de estas actuaciones que la ACCION EN QUE VENDRIAN LOS DETENIDOS SE DIRIGIA CON- UTORIDADES LOCALES Y PROVINCIALES (v. ciones de E. Castro a fs. 32 y Comisario Strat- 68). La presunción de que se trataba de un acional", a que refiere S. Zacanetti (fs. 29), y ltaneidad del movimiento en todo el país, que S. Maidana (fs. 37), no están corroboradas le alguno de estas acusaciones, en las que no se tra ninguna confesión que el prevenido Gabriel Luque ha tomado parte como promotor o direc- una conspiración de varias personas para come- omentado delito de sedición y habiéndose des- aquélla antes de ponerse en ejecución —he- visto por el Art. 233 del Código Penal—, co- de que se dicte auto de prisión preventiva en ra, declarándolo procesado por este delito. Y do indicios graves contra el doctor Ovidio Mo- cual habría incurrido en la misma sanción, co- de ordenar su procesamiento y detención (Ar- 55, Código Procedimiento Criminal).

habiendo mérito para el procesamiento de los detenidos (Art. 1o. del Cód. Ptos. cit.), debe les en inmediata libertad, debiendo practicar- rrespondiente careo entre el citado Cejas Lu- Pascual Bedini y todas las diligencias que V. S. pertinentes para determinar si este último ha ido como promotor o director de la conspira- cubierta, según sostiene aquél.

lmente, creo oportuno y merecido solicitar a se dirija nota de felicitación a las autoridades s de la Capital y del Departamento Las Colo- pecialmente al Comisario de Santa Clara de Vista, por el celo desplegado en esta emergen- Salvo etc. — S. M. Dana Montaño.



NO QUIEREN HABLAR



El cliente: Quisiera comprarle un lorito, pero ninguno quiere hablar. ¿A qué se debe ese silencio?...
El vendedor: Debe ser al estado de sitio.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 18

(Mes de Feria)

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial:

Se aceptó la fianza del Señor Juan Pozo como fiador del martillero público don Rafael Peña, para el ejercicio de su profesión en esta circunscripción judicial.

—Se concedió 30 días de permiso al escribano público de esta ciudad Mariano Cabal, a contar desde el 20 del corriente. Se encargó del registro al escribano Eudoro Rosas Leiva.

—Al escribano público de Esperanza, Alberto J. Cursak se le concede para ausentarse durante 10 días a contar del 19 del corriente, autorizando al escribano Serafín Mino para que atienda el registro.

—Han prestado juramento ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia los siguientes jueces de paz: de La Pelada, Campo Andino, Ascochinga, Esperanza, Franck, Las Tunas, Nuevo Torino, San José del Rincón, secretario del Juzgado de Paz de Esperanza y Oficial de Justicia del mismo Juzgado.

Juzgado de Feria, en lo Civil y Comercial, Dr. Anadón, Stria. Ferreyra:

La firma Bertomou y Cía., de la Capital Federal, solicitó la quiebra de Jacinto Dumont, comerciante establecido en esta ciudad, calle Boul. Gálvez 1210. Esta quiebra es solicitada por dos documentos de $ 27.45 cada uno.

UN DESAFIO

PARIS, Enero 18. — El boxeador Kid Tunero, ha legalizado hoy su desafío a Marcel Thill, campeón europeo de box de peso mediano.

El encuentro deberá celebrarse de acuerdo a las cláusulas del desafío, entre los meses de Junio o Julio.

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

El resultado del sorteo de la Lotería de La Rioja, del día 18 del corriente mes, cuyos números premiados son los siguientes:

12.322 con $ 25.000

Los restantes premios han correspondido en este órden:

15.549, con $ 5.000; 25.166, con $ 3.000; 4.754, con $ 1.000; 16.671, 18.274, 11.928 y 19.125, con $ 500; 3.524, 23.063, 20.909, 16.199 y 24.812 con $ 300; 18.153, 10.673, 13.525, 11.321, 10.458, 2.739, 2.728, 17.350, 24.720 y 9.545, con $ 200.

Ministerio de Agricultura

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA
Acta No. 164.862

El Pocillo

Enero 9 de 1933. NICOLAS HRDALO, para distinguir: Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

25.391 - v. 23|1|33.

LAS ENTIDADES OBRERAS Y ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS, DENUNCIAN QUE NO SE CUMPLEN LEYES

En el Departamento del Trabajo se nos ha informado que las entidades Obreras y las Organizaciones de Empleados han radicado denuncias según las cuales no se da cumplimiento en los Hospitales y otros establecimientos de sanidad a las leyes 11544 y 2276 (jornada legal del trabajo y sábado inglés). Se agrega que el Departamento del Trabajo ha procedido a notificar a dichos establecimientos que deben dar fiel cumplimiento a las citadas leyes. Dice que la repartición está firmemente dispuesta a obligar a todas las entidades a que cumplan con rigor las leyes, y, en especial las que se refieren a la jornada de las ocho horas y la del Sábado Inglés. Para éllo, finaliza, se adoptarán todas las medidas que sean necesarias.

LAS OBRAS SANITARIAS RECLAMADAS

Las obras que hacen falta en el barrio Barranquitas y las gestiones que se hacen

LA MUNICIPALIDAD

Hace pocos días el Intendente Municipal de Santa Fe dirigió un oficio al Ingeniero Jefe de las Obras Sanitarias de la Nación en el municipio, haciéndole conocer el pedido formulado por un barrio de la ciudad en el sentido de que se le dotara del servicio de aguas corrientes.

Apoyo oficial —

El jefe de la comuna apoyaba decididamente la solicitud y se interesaba ante la expresada dependencia administrativa de la Nación porque fueran satisfechos los justos anhelos de ese vecindario, donde la actual densidad de la población y los progresos generales alcanzados hacían necesario el mejoramiento de sus condiciones sanitarias.

Barranquitas —

El barrio Barranquitas, que es el de nuestra referencia, se encuentra, en efecto, en situación de reclamar, con indiscutibles títulos, que se le hagan extensivas, en la proporción debida, las mejoras urbanas llevadas a los demás de la ciudad.

Sin partida —

La contestación del funcionario que está al frente de las oficinas locales de Obras Sanitarias de la Nación, es conocida, pues hemos dado a publicidad su texto en una edición reciente. Expresa que la repartición carece de partida presupuestada para la realización de las obras reclamadas, pero que ellas podrían llevarse a cabo siempre que las costeara de su peculio el vecindario interesado.

No es imposible —

No es nuestro ánimo censurar al funcionario que, dentro de su evidente buena voluntad y de las dificultades económicas administrativas, ha buscado un principio de solución por lo menos, pero creemos oportuno señalar la facilidad con que podrían resolverse muchos asuntos de interés vecinal si se adoptara el criterio expuesto por aquél.

Donde quiera que hicieran falta servicios públicos de primera necesidad, ya fueran de carácter sanitario o de otra clase, bastaría con que los vecindarios construyeran las obras y las entregaran luego al gobierno para su explotación.

Un negocio —

La administración cobraría después la prestación del servicio, realizando un negocio redondo, pues en la nota contestación a que nos referimos no se habla para nada de un posible reembolso a quienes hubieran costeado las obras llamadas a convertirse en una nueva fuente de ingresos para aquella.

El procedimiento indicado es muy aceptable, no solamente para el gobierno sino también para las empresas particulares de servicios públicos y estamos seguros de que no faltaría alumbrado ni tranvías a los vecindarios que ofrecieran a las compañías explotadoras sus líneas de cables o de vías para que distribuyeran por ellas su fluido motriz y sus vehículos.

Pero cuando se trata de un servicio público como el sanitario, que está a cargo del gobierno y que es de imperiosa necesidad, sobre todo si solo se trata de una pequeña ampliación de reducido costo, como en el caso que nos ocupa, es muy pobre pretexto el de la falta de recursos. Si éstos no existen o se han agotado, debe procurarse que sean arbitrados por los medios correctos que correspondan.

Pretender que los vecindarios, demasiado cargados ya de impuestos, costeen las obras destinadas a la prestación de servicios públicos que luego han de pagar a tarifa elevada, no resulta edificante para el gobierno, mucho menos cuando, como ocurre con la Administración de Obras Sanitarias, esa prestación le rinde positivas y apreciables utilidades.

Lo que correspondía en nuestro caso, era hacer conocer al Directorio de Obras Sanitarias la procedencia de la gestión, así como la necesidad y la urgencia de que construyan las obras

SE HAN DADO A CONOCER LAS CIFRAS DE LA RECAUDACION EN LOS DIAS DE ENERO Y ELLA FUE DE REGULAR IMPORTANCIA

La recaudación que ha obtenido el Fisco durante los días desde el 2 al 17 del corriente mes de Enero, ha sido de regular importancia. Lo decimos teniendo presente las cifras. La Dirección General de Rentas lo ha informado al Ministerio de Hacienda. Son las siguientes:

Recaudado por la Receptoría de Rentas de La Capital, $ 173.970.76.

Recaudado por la Receptoría de Rentas de Rosario, $ 746.081.61.

Recaudado por otras Receptorías, 125.119.39 pesos.

Se hace la aclaración de que estas cifras representan el total de la recaudación estando incluído lo que corresponde a la ley de Pavimentación y el porcentaje a las Municipalidades y Comisiones de Fomento. Durante todo el mes de Enero de 1932, fué de $ 2.663.625.69.